



CIRCULAR N° 14

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES.

ASUNTO: REPORTE DE MATRICULA VIGENCIA 2020.

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020.

La Secretaría de Educación les informa que el **28 de febrero de 2020** se vence el plazo para el reporte de información de matrícula **Oficial y no Oficial** en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT- tal como lo establece la Resolución N° 1436 “Cronograma del Proceso de Matricula 2020” de fecha 24 de abril de 2019.

Se reitera la invitación a seguir trabajando en el proceso de matrícula para cumplir con la meta propuesta.

Atentamente,

Miguel David Torralvo
Miguel David Torralvo Vargas.
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Lórica

Elaboró y Proyectó: A López. *AL*
Revisó: E Torres. *ET*